



Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se publicidad al acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de Septiembre de 2019, que aprueba con carácter definitivo el Programa del Plan Propio de Investigación “Visiting Scholars” (2ª resolución) correspondiente a la convocatoria de 2019.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Visiting Scholars” del Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2019>) y en BOJA nº 50 de 14 de Marzo 2019, estudiadas y valoradas las solicitudes admitidas y aplicados los criterios de evaluación y requisitos establecidos en dicha convocatoria, la Comisión de Investigación del 13 de Septiembre de 2019, publicó acuerdo provisional.

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación definitiva de ayudas propuestas (Anexo I)

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2019/P2>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 31 de Julio de 2019 (BOJA núm. 150, de 06-08-2019), agota la vía administrativa y es impugnable conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

Granada, de 30 Septiembre de 2019
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas:

REFERENCIA	SOLICITANTE	CONCESIÓN
2	JORGE ANDRÉS RODRIGUEZ NAVARRO	10.000 €
8	JOSÉ JUAN JIMÉNEZ MOLEÓN	20.000 €
10	M ^a JOSE FAUS DADER	10.000 €
11	JAVIER VALLS PRIETO	7.000 €
12	TEODORO LUQUE MARTÍNEZ	10.000 €
	RAFAEL ROJO ALVAREZ-MANZANEDA	RENOVACIÓN
	FRANCISCO ABADÍA-MOLINA	RENOVACIÓN